

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 888-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1296-07-2011, de fecha 23 de julio de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescindan los contratos administrativos números 1323-2011 y 1614-2011 de fechas 10 y 12 de julio de 2011, mediante los cuales se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y las señoras Ingrid Patricia Alfaro Cuevas de Zuñiga y Jenifer Fabiola Lemus Urizar, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral plazas Nos. E 430 y E 712, con funciones en la aldea La Felicidad del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango y el Caserío El Jocote del municipio de Chicamán, Quiché, respectivamente, por no convenir al servicio;

CONSIDERANDO:

Que así mismo el Director referido, solicita que se autorice la contratación de las 16 personas que se individualizan en el anexo al precitado oficio, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades de los departamentos que se indican en el agregado referido, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir los contratos administrativos números 1323-2011 y 1614-2011 de fechas 10 y 12 de julio de 2011, mediante los cuales se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y las señoras Ingrid Patricia Alfaro Cuevas de Zuñiga y Jenifer Fabiola Lemus Urizar, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral plazas Nos. E 430 y E 712, con funciones en la aldea La Felicidad del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango y el Caserío El Jocote del municipio de Chicamán, Quiché, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de las 16 personas que se individualizan en el anexo al oficio No. DRH/O-1296-07-2011, que forma parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades de los departamentos que se detallan en el agregado de mérito, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-02-101-11-022-266, 2011-11150023-13-02-101-11-022-375, 2011-11150023-13-02-101-11-022-376, 2011-11150023-13-02-101-11-022-393, 2011-11150023-13-02-101-11-022-406, 2011-11150023-13-02-101-11-022-430, 2011-11150023-13-02-101-11-022-445, 2011-



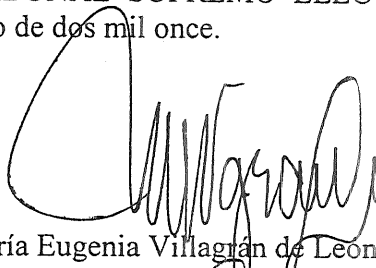
Tribunal Supremo Electoral

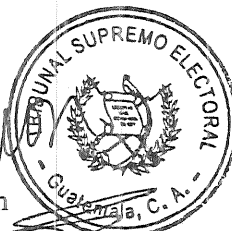
11150023-13-02-101-11-022-509, 2011-11150023-13-02-101-11-022-537, 2011-
11150023-13-02-101-11-022-645, 2011-11150023-13-02-101-11-022-668, 2011-
11150023-13-02-101-11-022-674, 2011-11150023-13-02-101-11-022-712, 2011-
11150023-13-02-101-11-022-775, 2011-11150023-13-02-101-11-022-837 y 2011-
11150023-13-02-101-11-022-943 del Programa "13 Elecciones 2011";

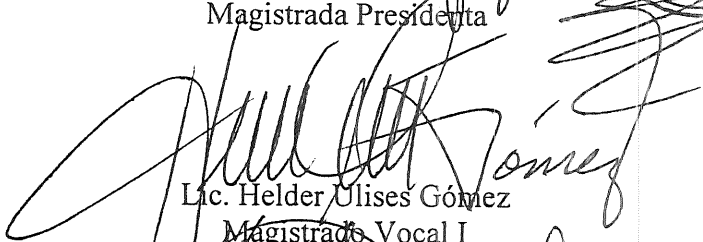
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

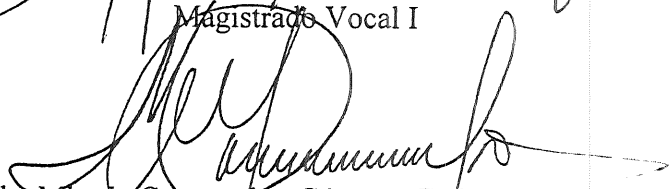
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil once.

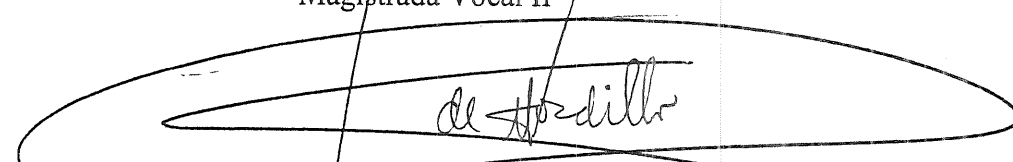
COMUNÍQUESE:

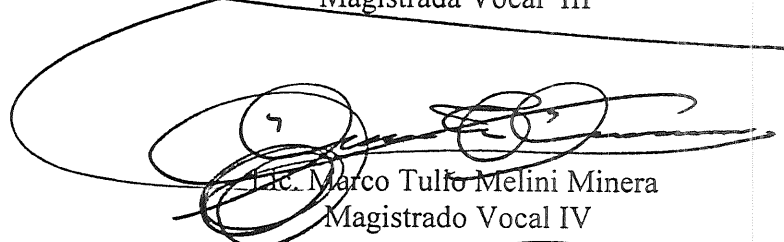

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta




Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

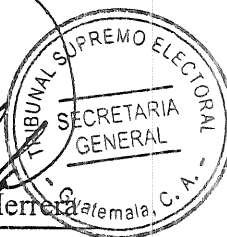

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zefina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General





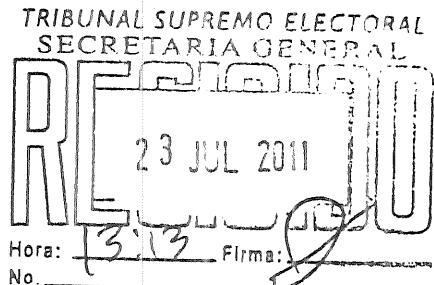
888

DRH/O-1296-07-2011

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala
23 de julio de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

12-1667-2011

Atentamente me dirijo a usted, en referencia a la necesidad de la Dirección Electoral de contar con personal para el desarrollo de las actividades programadas, en las Circunscripciones Electorales Municipales de toda la República durante el presente evento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente de las personas reclutadas conjuntamente, entre los señores Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos de este Tribunal y Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales correspondientes, descritas en el cuadro adjunto al presente oficio, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar las funciones en referencia.

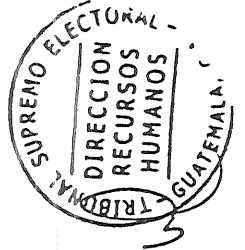
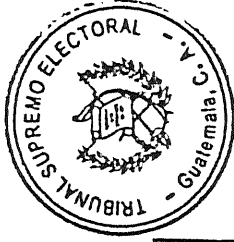
Por lo que, si ese superior Despacho lo considera conveniente, atentamente se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral lo siguiente:

1. Rescindir, a partir de la fecha de entrega de cargo, los Contratos Administrativos Nos. 1323-2011 y 1614-2011 de fechas 10 y 12 de julio de 2011, mediante los cuales se formalizó la relación laboral de las señoras Ingrid Patricia Alfaro Cuevas de Zuñiga y Jenifer Fabiola Lemus Urizar, para desempeñar los puestos de Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal), plaza No. E 430 y E 712 de la Dirección Electoral, del programa 13 de Elecciones Generales 2011, con funciones en la Aldea La Felicidad del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango y Caserío El Jocote del municipio de Chicamán, Quiché, respectivamente, por no convenir al servicio.
2. La autorización para contratar a las personas consignadas en el cuadro adjunto al presente oficio, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en los puestos de *Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal)* de la Dirección Electoral, en la ubicación, números de plaza y de partida presupuestaria que se indica, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00); por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 30 de noviembre del presente año.

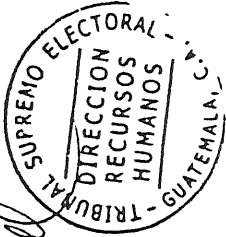
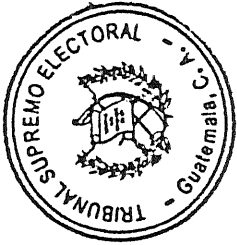
Sin otro particular, me suscribo del señor Presidente deferentemente,

Lic. Rodolfo Colmenares Rénard
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral





No.	Nombre de la persona proponente	Departamento	Municipio	Comunidad	plaza	Partida Presupuestaria
1	CLELIA PATRICIA BONILLA LÓPEZ	Sacatepéquez	Santa Lucia Milpas Altas	Aldea Santo Tomas Milpas Altas	E 266	2011-11150023-13-02- 101-11-022-266
2	David Maximiliano Pelicó Diéguez	Totonicapán	Totonicapán	La Esperanza	E 375	2011-11150023-13-02- 101-11-022-375
3	Henry Renato González Godínez	Totonicapán	Totonicapán	Caserío Paxtoca	E 376	2011-11150023-13-02- 101-11-022-376
4	Samuel Torres Alvarado	Totonicapán	Momostenango	Caserío San Vicente Buenabaj	E 393	2011-11150023-13-02- 101-11-022-393
5	WENDY JUDITH LÓPEZ LUCAS DE TARACENA	Quetzaltenango	Cabricán	Aldea Chojale	E 406	2011-11150023-13-02- 101-11-022-406
6	JULIO ANTONIO ESCOBAR GRAMAJO	Quetzaltenango	Coatepeque	Aldea La Felicidad	E 430	2011-11150023-13-02- 101-11-022-430
7	Nestor Rubén Granados Lurssen	Suchitepequez	Mazatenango	Aldea San Rafael Tierras del Pueblo	E 445	2011-11150023-13-02- 101-11-022-445
8	FERNANDO LUIS JERÓNIMO MÉNDEZ	San Marcos	San Miguel Ixthauacán	Aldea Sicabe Bella Vista	E 509	2011-11150023-13-02- 101-11-022-509
9	GANNY JACOBO MORALES ROBLES	San Marcos	Tejútla	Aldea Venecia	E 537	2011-11150023-13-02- 101-11-022-537
10	Diana Gabriela Díaz García	Huehuetenango	Barillas	Caserío San Ramon U Ojo de Agua San Ramon	E 645	2011-11150023-13-02- 101-11-022-645
11	Kakikutz José Antonio Mejía Cipriano	Quiché	Chichicastenango	Caserío Chupol	E 668	2011-11150023-13-02- 101-11-022-668
12	Berta Salvador Calgua	Quiché	Chichicastenango	Caserío Panquiac	E 674	2011-11150023-13-02- 101-11-022-674
13	CECILIA ZADAHÍ GAMARRO ALVARADO	Quiché	Chicaman	Aide El Jocote	E 712	2011-11150023-13-02- 101-11-022-712
14	Marvin Estuardo Caal Acité	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	Aldea Seubub o Sehubub	E 775	2011-11150023-13-02- 101-11-022-775



No.	Nombre de la persona propuesta	Departamento	Municipio	Comunidad	plaza	Partida Presupuestaria
15	FLOR DE MARIA ZAMORA SORIANO DE ALVAREZ	Peten	Sayaxche	Caserfo Mario Méndez Cooperativa	E 837	2011-11150023-13-02-101-11-022-837
16	JULIO FRANCISCO ORDOÑEZ GARCIA	Jutiapa	Yupiltepeque	Aldea El Jicaro	E 943	2011-11150023-13-02-101-11-022-943